

# Historia y comunicación social

ISSN: 1137-0734

<http://dx.doi.org/10.5209/hics.72277> EDICIONES  
COMPLUTENSE

## Rosario de Acuña: una genealogía feminista del animalismo en la literatura decimonónica

Asunción Bernárdez-Rodal<sup>1</sup>

Recibido: 12 de agosto de 2019 / Aceptado: 20 de febrero de 2020

**Resumen.** La genealogía feminista nos permite trazar las líneas entre el presente y el pasado de las mujeres creadoras, que el la Historiografía o el canon literario han borrado, interesados sólo por el hacer de los hombres. En la actualidad, el Ecofeminismo y el animalismo forman parte de los movimientos críticos más importantes del sistema social contemporáneo. En este texto, trataremos de mostrar cómo los principios teóricos básicos que mantiene esta corriente feminista, se gestó en los movimientos más radicales del siglo XIX y principios del XX. La obra de Rosario de Acuña es una muestra de esta literatura crítica y reivindicativa, que planteaba hace ya más de un siglo y medio, la necesidad de vivir de forma equilibrada con la naturaleza.

**Palabras clave:** Rosario de Acuña; Feminismo; Animalismo; Movimientos sociales; Pensamiento crítico.

### [en] Rosario de Acuña: a feminist genealogy of animalism in nineteenth-century literature

**Abstract.** Feminist genealogy allows us to point the lines between the present and the past of creative women, which Historiography or the literary canon have erased, interested only in the work of men. Nowadays, Ecofeminism and animalism are part of the most important critical movements of the contemporary social system. In this text, we will try to show how the basic theoretical principles that this feminist current maintains, was shaped in the most radical movements of the 19th and early 20th centuries. The work of Rosario de Acuña is a sample of this critical and vindictive literature, which raised more than a century and a half ago, the need to live in a balanced way with nature.

**Keywords:** Rosario de Acuña; Feminism; Animalism; Social Movements; Critical thinking.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión. 3. Metodología. 4. Rosario de Acuña: naturismo y amor a los animales. 4.1. El contexto personal. 4.2. Utopía, feminismo y animalismo. 4.3. Los derechos de los animales en España. 4.4. Rosario de Acuña y sus animales. 5. Conclusiones. Bibliografía.

**Cómo citar:** Bernárdez-Rodal, A. (2020). Rosario de Acuña: una genealogía feminista del animalismo en la literatura decimonónica. *Historia y comunicación social* 25(2), 463-472.

## 1. Introducción

Rosario de Acuña es una prolífica escritora ignorada por el canon literario por ser catalogada como una autora “política”, dedicada a “hacer propaganda” del librepensamiento decimonónico. Calificada también como escritora “heterodoxa” o “extraña”, es el ejemplo de todo un tipo de literatura analizada de forma muy limitada en nuestra historia crítica. Es una mujer, y además escribió sobre todo ensayos y artículos de prensa, motivos más que suficientes para ignorar toda su obra. Para nosotros, sin embargo, es el ejemplo de que en España estuvieron presentes las ideas más radicales y progresistas que se fueron gestando en Europa a partir de la Revolución Francesa.

En este texto tomamos como ejemplo de esa afirmación el tratamiento que Rosario de Acuña da a sus animales en sus ensayos y artículos periodísticos, interpretándolo, no como un caso aislado del discurso de una mujer al margen de las modas y los circuitos literarios, sino como parte de una de las corrientes más vanguardistas del pensamiento europeo a partir de mediados del siglo XIX. Para nosotros, tratar este tema tiene un sentido de justeza histórica, ya que intentaremos ponderar la línea de continuidad que pueda existir entre el pensamiento feminista decimonónico y el movimiento animalista actual vinculado a la lucha por la igualdad de las mujeres.

Para ello nos preguntaremos sobre el sentido de la naturaleza en la obra y en la vida de Acuña, acudiendo a sus textos y sus experiencias vitales. Situaremos su obra en el contexto de la producción utópica europea, y nos pregun-

<sup>1</sup> Universidad Complutense.  
asbernar@ccinf.ucm.es

taremos por las líneas de continuidad cultural que puedan existir entre su obra y alguno de los presupuestos del Eco-feminismo actual. Por último, estudiaremos qué papel tienen los animales domésticos en su pensamiento personal, y cómo éste se vincula con los presupuestos éticos de toda su filosofía.

## 2. Estado de la cuestión

Los debates en torno la ecología, el vegetarianismo o el animalismo que comenzaron a desarrollarse con fuerza hace dos décadas, son manifestaciones de la cultura crítica con un capitalismo depredador de los recursos naturales del planeta. En ese entorno, no siempre se recuerda de forma adecuada el lugar que han ocupado los debates feministas y su relación con la naturaleza: una relación expresada como una forma ética de entender el mundo, que está en los orígenes del feminismo, y también de todos aquellos movimientos igualitaristas que se formaron a partir de la Revolución Francesa. El siglo XIX estuvo marcado por movimientos sociales como el anti-esclavismo, la formación y las luchas de la clase obrera o el empuje de las mujeres por conseguir los derechos de ciudadanía. Sin embargo, de forma generalizada, esos procesos han sido ignorados cuando se ha interpretado (y también construido) la historia cultural en España.

En este texto, vamos a hablar de feminismo y animalismo, de ideas progresistas y textos utópicos, de corrientes de pensamiento crítico asociadas a la reivindicación del naturalismo. Nuestro objetivo es demostrar que no sólo los escritores o los pintores de la Generación del 98 mostraron interés contemplativo por la naturaleza, ya que algunas escritoras como Rosario de Acuña, la utilizaron como un elemento de reivindicación política y una propuesta de cambio social.

Muchas escritoras a lo largo del siglo XIX se situaron a la vanguardia del pensamiento más radical, aglutinadas en torno a movimientos ideológicos como el librepensamiento, la masonería, el espiritismo y el feminismo (Muiña, 2013). Las ideas más avanzadas y progresistas del momento, fueron expresadas con fuerza por heterodoxas como Rosario de Acuña, Amalia Domingo Soler, Ángeles López de Ayala o Regina de Lamo (Nash, 2010; Hibbs-Lissorgues, 2009). Para estas pensadoras y activistas españolas, el feminismo no tenía como objetivo principal cambiar sólo las relaciones de poder entre los sexos en el ámbito público, sino también y sobre todo, en el privado. Por eso reflexionaron sobre el sometimiento de las mujeres en el régimen patriarcal, pero también sobre otras dominaciones como las de clase, la de la raza, la cultural, y la de los animales. Y aunque no utilizaran el lenguaje técnico que hoy usamos, fueron capaces de definir el poder como un sistema que se despliega en varias esferas de la vida humana de manera simultánea.

Interpretaremos la obra de Rosario de Acuña (Acuña, 2007-2009) desde el contexto de la escritura utópica que se desarrolló en Europa y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX: un corpus de obras dedicado a imaginar un mundo mejor a través de las transformaciones de las relaciones entre los hombres y las mujeres, pero también entre los animales y los seres humanos. Como otras autoras críticas del momento, de Acuña desarrolló en su escritura una completa “utopía de lo real” y no un viaje a mundos imposibles e inexistentes, como habían hecho hasta el momento otros escritores utópicos. En este sentido, Rosario de Acuña está en sintonía con una de las características de las utopías feministas que “no se presentan como modelos de ingeniería política” (Verna, 2019: 12), sino como expresión de la certeza de que no existe separación entre “el pensamiento y la experiencia, la experiencia y el proyecto de cambio”.

Rosario de Acuña (1850-1923) es una de las escritoras borradas del canon de la literatura, despreciada por ser una autora “política” durante décadas. En estos momentos está siendo releída, sobre todo por su carácter comprometido con el deseo de cambiar la realidad de las mujeres, pero también de los animales, con un claro sentido utópico y de transformación social. Una de sus ideas fundamentales era que la ética y la moral personal son la base para que la sociedad mejore. La autora desarrolló en torno a esa máxima central, todo un sistema de valores humanistas basados en la razón, la fe en el progreso, los ideales de individualidad, el laicismo y el republicanismo.

Los estudios sobre Rosario de Acuña no han parado de aumentar en los últimos años (Hernández Sandoica, 2019; Fernández Riera, 2017). Sin embargo, su presencia sigue siendo minusvalorada en el canon literario clásico de nuestro país, no sólo por ser mujer, sino por dedicarse sobre todo a la escritura de ensayos (pese a haber publicado una gran cantidad de cuentos, teatro o poesía). La crítica que paradójicamente se ha hecho a la autora es la de haberse convertido en “ideóloga” de la izquierda. Sin embargo, nunca militó en ningún partido político de los que tanto auge tuvieron a principios del siglo XX, no practicó nunca el espiritismo de moda en la época entre las escritoras más radicales, y la relación que mantuvo con la masonería fue sobre todo formal. Rosario de Acuña participó activamente en periódicos como el *Las Dominicales del Librepensamiento*, una publicación de carácter librepensador en el que publicaron las personalidades más críticas del momento, pero no desarrolló una militancia activa en un colectivo determinado.

Sus obras han sido editadas en cinco tomos, de forma muy cuidada por José Bolado entre los años 2007 y 2009, en una edición del Ayuntamiento de Gijón. Se han realizado trabajos académicos sobre distintos aspectos de sus textos: sobre su teatro (Santolaria Solano, 2000), sobre el liberalismo en España (Arakistall, 2005), sobre la defensa de las mujeres (Bolado, 1999, 2012; Díaz Marcos, A. 2009), sobre la masonería de la época (Lacalzada de Mateo, 2002), sobre educación (Díaz Marcos, 2012), etcétera. La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)),

mantiene un espacio muy actualizado con los trabajos sobre la autora, y Macrino Fernández Riera ([www.rosariodeacuña.es](http://www.rosariodeacuña.es)) ha desarrollado durante varios años una página web con una información muy completa sobre la autora. Por último, el año pasado se estrenó una obra de teatro en el Centro Dramático Nacional titulada *Rosario de Acuña. Ráfagas de Huracán* (Bernárdez, 2018).

En este vasto despliegue analítico, no nos consta que nadie se haya aventurado a conectar a Rosario de Acuña con los movimientos más críticos que existían en la época, en concreto con los discursos naturalistas que circulaban en los entornos librepensadores e incluso anarquistas (Ackelsberg, 2018). No podemos demostrar si los conoció de forma directa, pero es evidente que a partir de sus treinta y cuatro años, los convirtió en un *leit motiv* de su pensamiento. Por eso, analizaremos el papel de los animales en su obra en un doble sentido: como metáforas de la vida, la belleza y el mundo natural, pero también como seres encarnados que comparten la tierra con los seres humanos y son parte de sus preocupaciones morales y éticas. Su protección y defensa, adquiere en la obra de Acuña un claro sentido político y utópico de cambio social.

### 3. Metodología

La hipótesis principal de este trabajo es que a lo largo del siglo XIX se fue creando en España una tradición feminista y animalista, que no ha sido recogida por la crítica cultural. Apoyándonos en una genealogía feminista radical, plantearemos la existencia de una continuidad en las ideas sobre el mundo natural desarrolladas en torno al librepensamiento y el anarquismo que han llegado hasta nuestros días. Para ello indagaremos en un corpus de ideas que las intelectuales decimonónicas contribuyeron a crear y difundir. Se trata de señalar las líneas de una corriente de continuidad nunca expresada entre el pensamiento del siglo XIX y el Ecofeminismo actual, haciendo un recorrido por parte de la obra de Rosario de Acuña.

Entendemos el Ecofeminismo como un movimiento que conecta la explotación de las mujeres con la que sufren los animales no humanos en el sistema patriarcal, ambos clasificados como seres de “segundo orden” en la escala natural. Desde esta perspectiva, el feminismo comparte objetivos con otros movimientos sociales que buscan la justicia e igualdad de todos los seres vivos del planeta. El Ecofeminismo y la ética animalista (Puleo, 2019; Balza y Garrido, 2016) proponen posturas y acciones concretas que, sin embargo, no han sido inventadas recientemente, ya que cuentan con una gran tradición cultural, analizada sólo en los márgenes de las academias y las universidades.

La metodología que vamos a utilizar en este trabajo, consistirá en construir un discurso en el que entrelazaremos dos perspectivas diferentes. En primer lugar, analizaremos las raíces históricas de los movimientos naturistas y animalistas del siglo XIX en España, partiendo del debate sobre la correlación que algunos teóricos y teóricas han establecido de forma “natural” entre animalismo y los movimientos sociales de finales del siglo XIX. En segundo lugar, analizaremos más concretamente las referencias a los animales que Rosario de Acuña realiza a lo largo de sus obras, tratando dos aspectos formales: cómo la autora utiliza los animales para crear un lenguaje literario propio, y cómo ese lenguaje se transforma en una metáfora generalizada sobre “humanización” y la “racionalización” de la vida humana. Para ello, hemos leído sobre todo su poesía, sus ensayos, y algunos textos periodísticos (los que tienen que ver con la avicultura), dejando de lado totalmente su obra teatral.

## 4. Rosario de Acuña: naturismo y amor a los animales

### 4.1. El contexto personal

Para pocos autores españoles la naturaleza es tan importante en su obra como lo fue para Rosario de Acuña (1850-1923), que la utilizó como “materia de observación, fuente de reflexión y de conocimiento” (Hibbs-Lossorgues, 2011: 185). Ese interés puede deberse a su experiencia como escritora que participa de la tradición romántica tardía y de la idea rusoniana de la felicidad del mundo natural, pero sabemos también que vivió una experiencia personal particular que la acercó de forma que podríamos denominar “terapéutica” a los animales y la naturaleza.

Desde los cuatro años de edad, la escritora sufrió una dolorosa afección ocular que la mantuvo ciega durante largos períodos de tiempo, en los que sus padres procuraban sacarla de Madrid para que pudiera encontrar alivio en los ambientes más sanos de la montaña o el mar. Más tarde, cuando a los treinta y cuatro años se curó de su enfermedad, se dedicó durante once años sucesivos a viajar a caballo de pueblo en pueblo durante los meses de junio a noviembre por el norte de España (Fernández Riera, M. 2017). En su vida adulta manifestó el deseo de salir del Madrid en el que había nacido, en busca de la naturaleza: se estableció primero en Pinto, entonces un pequeño pueblo relativamente cercano a Madrid, y después en el norte de España, primero en Santander y posteriormente y de forma definitiva hasta su muerte en Gijón.

Rosario de Acuña fue la hija única de un matrimonio acomodado que, conforme fue avanzando su vida, tuvo que inventarse una forma de ganarse el pan. La naturaleza fue también en los momentos de crisis la salvación para una penosa situación económica: montó en dos ocasiones granjas de aves, que fueron para ella una especie de experimento

utópico especialmente útil también para cambiar las condiciones de vida de las mujeres más pobres. Para Rosario de Acuña, la naturaleza era el lugar donde ser feliz personalmente, pero también el espacio ideal donde alcanzar la utopía racionalista que hundía sus raíces en la Ilustración. Masona, feminista, anticlerical y librepensadora, sus obras están llenas de referencias a la búsqueda de un mundo mejor no sólo para las mujeres, sino también para los animales.

La autora recibió una educación especial para la época. Su ceguera le permitió vadear la asistencia obligatoria a un colegio de monjas, y fueron sus propios padres quienes la educaron en casa. Sobre todo, de la mano de su padre estudió historia y aprendió el gusto por la ciencia. Su abuelo materno, Juan Villanueva Juanes, fue uno de los divulgadores del trabajo de Darwin *El origen de las especies* en España, publicado en 1859, la obra científica que transformó no sólo el mundo de la investigación natural, sino también el social. Es evidente que Rosario de Acuña, durante toda su vida, tuvo en cuenta la Teoría de la Evolución, que chocaba frontalmente con las teorías sobre la creación de la vida, tanto religiosas como científicas. Su influencia en su obra es evidente: Darwin comienza su textos haciendo una disquisición, precisamente sobre la domesticación, utilizando como ejemplo, las palomas. También Rosario de Acuña habla la diversidad de formas y tamaños de los animales domésticos como los perros, son un ejemplo “mostruoso” de la influencia humana en la naturaleza, y explica en sus propios animales las bondades del mestizaje.

Un último factor que incidió en la configuración de las ideas progresistas de Rosario de Acuña fueron los viajes que realizó no sólo por España, sino por Francia, Italia o Portugal. Visitó muy joven con sus padres la Exposición Universal de París en 1867, y un tiempo después volvió a Bayona, donde parece que sus padres la enviaron temiendo las turbulencias del Sexenio liberal. En 1875 viajó también a Roma a visitar a un familiar que desempeñaba el puesto de embajador ante la Santa Sede. Pocas mujeres en su época tuvieron el privilegio de residir en el extranjero. Era entonces una mujer muy joven, escribía poesía en la línea de la escritura femenina de moda en la época. ¿Hasta qué punto estos viajes pudieron permitirle conocer las ideas más avanzadas y revolucionarias que se estaban gestando en Europa? Esta es una pregunta que no estamos en condiciones de contestar, pero podemos formular la hipótesis de que su radicalización ideológica, que se hizo evidente a partir de los treinta y cuatro años, podría haber tenido que ver con este período de su vida en el que pudo conocer otras lecturas y otras formas de pensar. Y si estuvo en contacto con los discursos científicos más avanzados de la época ¿no podemos dar por seguro que habría tenido contacto también con las nuevas ideas políticas que se iban gestando desde mediados del siglo XIX como el socialismo o el anarquismo?

## 4.2. Utopía, feminismo y animalismo

En 1850, fecha del nacimiento de Rosario de Acuña, se habían producido ya muchos cambios ideológicos debidos a la Revolución Francesa, y comenzaban a consolidarse el industrialismo y la formación y las luchas de la clase obrera. Utopistas como Henri de Saint-Simon o Charles Fourier valoraron, por primera vez en la historia, el papel que habrían de tener las mujeres en las sociedades igualitaristas que imaginaban para construir un futuro mejor (Marín, 2014: 60). Sólo en este contexto podemos explicar la emergencia de mujeres activistas y escritoras como Flora Tristán, la primera persona que estableció un nexo entre la opresión de las mujeres y la dramática situación del proletariado, en obras como *Peregrinaciones de una paria* (1839-40).

De los escritos de Rosario de Acuña se desprende una gran curiosidad intelectual, y seguramente, los dos viajes al extranjero realizados en su juventud la pusieron en contacto con lecturas y discursos de moda en la época. No hay que olvidar que Francia, en los inicios del siglo XIX, seguía siendo un hervidero de ideas progresistas, que alcanzaron también la conservadora España. Por ejemplo, el grupo de las llamadas “sansimonianas”<sup>2</sup> (Clara Bazar, Clara Demar, Jeanne Deroin, Désirée Véret, Suzanne Voilquin, etcétera...) habían constituido un movimiento utópico de mujeres que en 1832 habían comenzado a publicar el periódico *La femme libre*. Ese ambiente fue intenso: “Entre 1836 y 1920 fueron publicadas 29 utopías feministas en su mayoría ligadas a los ideales anarquistas y comunitarios, y también a las ideas fundamentales del movimiento emancipacionista: la ciudadanía, la sexualidad. Otros temas abarcaban el rechazo a la guerra y los valores femeninos de los cuidados y la responsabilidad” (Verna, 2019: 22). Estas nuevas ideas estaban también en el ámbito anglosajón. Por ejemplo, entre 1880 y 1881 Mary E. Bradley publicó una de las primeras novelas utópicas feministas: *Mizora: una profecía*, que habla de una sociedad en la que las mujeres se reproducen por partenogénesis y practican la eugenesia. Viven sin hombres, (que han desaparecido no se sabe muy bien por qué) y han conseguido desarrollar una tecnología para fabricar carne artificial, y así no tienen que depender del sacrificio de los animales domésticos.

El movimiento de las sansimonianas (Sánchez Calvo, 2015) fue muy interesante en el contexto francés, sin embargo, podemos pensar que existe más relación ideológica de Rosario de Acuña con otras autoras como George Sand (sinónimo de Aurore Lucile Dupin). El feminismo no ha sido nunca un discurso único, y el caso francés podemos tomarlo como la demostración de la formación de ideas distintas y hasta divergentes sobre el papel que debían ocupar las mujeres en los procesos revolucionarios. Mientras que las sansimonianas señalaron en 1848 la importancia de la consecución del voto femenino como una de sus principales reivindicaciones, George Sand relativizó ese objetivo, frente al de la necesidad de desarrollar lazos de solidaridad entre las mujeres de clase alta y las más pobres. Para

<sup>2</sup> Se constituyeron ese año como grupo autónomo respecto a los seguidores de Saint-Simon, al darse cuenta de que su voz no era escuchada. También fundaron la *Tribune des Femmes* que publicó sólo textos de mujeres.

ella, el fin de la lucha de las mujeres debía ser ayudar a las más desfavorecidas: sólo cambiando las condiciones de la vida privada de todas, se produciría una transformación radical (Verna, 2019: 199-200). Hay mucho de estas ideas de George Sand en Rosario de Acuña, quien, como muchas autoras españolas, puso el foco en la necesidad de cambiar las condiciones de vida de las mujeres pobres, porque la esperanza de transformación social está en ellas, y no en las mujeres burguesas.

Un ejemplo de las ideas utópicas desarrolladas por de Acuña (Hibbs-Lossorgues, 2009) son sus textos sobre avicultura en los que constantemente se dirige a las mujeres del pueblo, con la intención de darles herramientas para mejorar sus vidas (*Avicultura. Colección de artículos, 1902*). En ellos, el trabajo (formulado desde el racionalismo, como en los ideales sansimonianos), es un elemento de redención del sufrimiento producido por la desigualdad social y la explotación. El ideal familiar de vida burguesa aparece también expresado de forma utópica en su cuento *Casa de muñecas* de 1888, donde se planea la importancia de que las personas desarrollen sus cualidades e intereses “naturales”, sean hombres o mujeres. La pareja debe cooperar en situación de igualdad, y esa cooperación debe estar por encima de todo. La educación infantil no debe forzar los caracteres femeninos o masculinos que puedan tener niños y niñas en la infancia, sino colaborar con esas características para hacer familias prósperas y felices.

La madurez vital de Rosario de Acuña, se desarrolla de forma paralela a la emergencia en España de la organización de los movimientos obreros. En ellos, tanto en lo que serán las ideas anarquistas como las socialistas, el tema de la mujer estaba siempre presente, aunque eso no hubiera supuesto un cambio radical de la dominación patriarcal. Por ejemplo, en el Congreso de la Federación Regional Española de la Primera Internacional en Valencia en 1871, un delegado declaró que “la familia debe estar basada en amor, libertad, e igualdad”; y en el Congreso de Zaragoza de 1872 se dijo que las mujeres deben ser iguales tanto en el centro de trabajo como en el hogar (Ackelsbert, 2018: 13). Es interesante comprobar que durante ese período de las críticas a las jerarquías de género, estaban presentes en los movimientos de izquierdas.

Las ideas utópicas de mediados del siglo XIX que seguramente Rosario de Acuña conoció, iban más allá de un ideario político, ya que proponían nuevos modelos de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres completamente revolucionarios en aquellos momentos, sobre todo porque afectaban a la vida personal. Desde la izquierda se plantearon iniciativas educativas que eliminasen los castigos como recurso educativo, se criticó la división y especialización del trabajo o se abogó por el ejercicio de una sexualidad libre. Lo que se planteaba, en definitiva, eran nuevas formas de vida basadas en la laicidad, como el racionalismo que exigía, por ejemplo, una remodelación de los modelos de urbanismo industrializado del momento, abogando por los entornos naturales que había que proteger y cuidar. En este discurso entró también el debate en torno al uso que los humanos hacían de los animales domésticos. Es precisamente en este contexto cuando toman forma un grupo de ideas naturista que incluía el nudismo, el vegetarianismo, la práctica deportiva, etcétera, y que eran debatidos en los distintos grupos que compusieron el movimiento libertario en Europa (Masjuna, 2000).

Por otra parte, los vínculos históricos que puedan existir entre el feminismo y el animalismo, han sido puestos en evidencia por investigadoras como Alicia Puleo (2011: 359) que señala que feministas como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft condenaban la violencia contra los animales. Esa violencia responde al mismo patrón moral que los valores patriarcales imponen sobre las mujeres, ya que “el animalismo es la forma más poderosa de movilización de sentimientos morales de fraternidad con la naturaleza”.

Esta relación de orden ético, está en las primeras sufragistas que tomaron como uno de los objetivos fundamentales la lucha contra la vivisección en la experimentación científica sobre todo en el contexto anglosajón. Frances Power Cobbe fue la fundadora en 1875 de la Sociedad para la Protección de Animales Sujetos a la Vivisección (Donovan, 1990) y Margaret Fuller habló en contra del sacrificio animal para comida y abogó por una dieta totalmente vegetariana. También Emma Goldman o Charlotte Perkins Gilman, tomaron posturas similares. Para muchas mujeres como Harriet Beecher Stowe, Lidia María Child, Elisabeth Blackwell, Elisabeth Stuart Phelps Ward, Susan B. Anthony, Victoria Woodhull, Elisabeth Cady Stanton, las hermanas Grimké, Lucy Stone, Frances Willard o Anna Kingsford, ser feminista implicaba también dejar de comer carne.

Feminismo y animalismo volvieron a darse la mano a partir de la década de los años noventa del siglo XX. Peter Singer (1999: 42), en su libro *Liberación Animal* hizo una analogía entre feminismo y animalismo, argumentando que son dos procesos de explotación basados en los mismos mecanismos: la cosificación y la dominación. Singer desarrolló el concepto de “especismo” para referirse al “prejuicio o actitud patriarcal favorable a los intereses de los miembros de nuestra especie y en contra de las otras”, generando así uno de los principales conceptos para analizar qué ocurre con la explotación animal (pero también de las mujeres).

Desde entonces, distintas autoras han alentado el debate sobre el animalismo y el vegetarianismo, como Carol Adams (1990), Josephine Donovan (1990), Val Plumwood (2004) o Donna Haraway (2008). Algunas críticas como Kathy Rudy, hablan incluso de que ha existido siempre una sub-cultura feminista en torno a la crítica del consumo de carne (Rudy, 2012: 27). En todas ellas, y pese a las polémicas a las que su pensamiento pueda haber dado lugar, están de acuerdo en que mujeres, esclavos y animales han venido a ocupar el mismo lugar en las distinciones biopolíticas: todas son no-personas (Balza Mujica, 2018). El patriarcado cataloga y utiliza también a las mujeres como “carne”, una idea que Derrida había etiquetado como “carnofalocentrismo”, es decir, reconoció que la estructura falogo-

céntrica que mantiene la idea de sujeto en occidente, había que añadirle la constatación de una virilidad que además es “carnívora” (Citado en Llored, 2016: 65).

Aunque no es este el lugar para desarrollar los debates teóricos formados en torno al feminismo y el “carnismo” (Velasco, 2017; Verdú y Tomás García, 2010), es interesante poner en evidencia esta relación estrecha que existió entre el origen de las ideas libertarias, los inicios del feminismo y el animalismo, y esta re-conexión que se ha vuelto a producir en la teoría feminista reciente (Blatty & Snowden, 2016; Kemmerer, 2011; Hayes, 2010; Battaglia, 2008). Todavía hoy, existen dos tendencias dentro del animalismo: la llamada “liberacionista” que tiene como objetivo liberar totalmente a los animales del dominio de los seres humanos; y por otra parte, la “bienestarista” que entiende que la simbiosis entre animales no humanos y humanos sobre la tierra es imposible de suprimir, y lo que tenemos que hacer es mejorar las condiciones de los animales sometidos. Las opiniones e ideas sobre los animales de Rosario de Acuña, están sin duda relacionadas con esta última tendencia.

### 4.3. Los derechos de los animales en España

Rosario de Acuña debió conocer también los debates que se produjeron en España sobre la protección a los animales y que habían sido influidos por las normativas desarrolladas con anterioridad en los países anglosajones. Desde la primera Ordenanza Protectorado desarrollada en Inglaterra en 1654, hasta 1822 cuando el Parlamento inglés aprobó la llamada Ley Richard Martin para garantizar la erradicación de los malos tratos al ganado, una serie de normativas locales se habían ido desarrollando a través del tiempo. Las asociaciones en torno al cuidado animal fueron formándose paralelamente al desarrollo legislativo. Por ejemplo, en 1824 se fundó la Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals, que continúa activa en la actualidad, y cuyo sistema de captación de fondos solidarios por parte del voluntariado ha sido un modelo en el mundo entero.

En España, los movimientos a favor de los animales han estado condicionados por la presencia de las corridas de toros, convertidas en un emblema nacional. Las protestas contra el espectáculo taurino fueron una constante en los entornos liberales que se formaron a partir de la Constitución de Cádiz de 1812 (Moreno, 2011). El gran impulsor de la crítica anti-aurina fue Joaquín Abreu, que frecuentaba los círculos de pensadores foureristas de Cádiz. Con anterioridad, algunos autores ilustrados habían criticado las corridas de toros por ejercicio bárbaro, como José Cadalso en *Cartas Marruecas*, o Jovellanos en su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas sobre el origen de España*.

La primera Asociación de Animales y Plantas se fundó precisamente en Cádiz en 1872, impulsada por el también fourerista Antonio Grimaldi Guitard. Al poco tiempo surgieron otras en Madrid, Sevilla y Barcelona. Esta primera asociación fue muy importante en la época. Publicaron un *Boletín* en con textos críticos en contra de la caza, las peleas de gallos, la mutilación de los animales de compañía por motivos estéticos, la excesiva carga de los animales de tiro, el abandono de animales domésticos, y por supuesto, criticaron el espectáculo del toro. En esta asociación participaron mujeres como Antonia Pulido, Carmen Illes o Magdalena Cerdán. Como ocurre también en la actualidad, la presencia de mujeres en este tipo de asociaciones ha sido una constante (Marchena Domínguez, 2011). Apoyaron la postura anti-aurina escritores de gran relevancia como Eugenio Noel, Azorín, Baroja y Unamuno<sup>3</sup>.

El animalismo y el vegetarianismo aglutinaron a personas de todo el mundo decididas a cambiar la relación de dominio del hombre y la naturaleza inscrita en la historia de nuestra cultura. En 1903 se constituyó en Madrid y Barcelona la Sociedad Vegetariana, adscrita a la Unión Federal Vegetariana que se había creado en Chicago en 1893. Se tradujeron entonces textos de gran trascendencia como *Hacia la Conquista del Estado Natural* de Henry Zilsy de 1902 o *Doctrina naturalista* de Emile Gravelle en 1903, ambos aparecidos en la publicación anarquista *La Revista Blanca* (1989- 1904) fundada por Joan Montseny y Teresa Mañé. En 1905 se tradujo también el libro de geografía del anarquista Élisée Reclus *El Hombre y la Tierra* que abogaba por una vuelta a la naturaleza a través del nudismo y el vegetarianismo. Muy importante fueron también las ideas cuasi-místicas de León Tolstói que en 1909 en su texto *Últimas Palabras* afirmó que: “alimentarse de carne es un vestigio del primitivismo más grande”.

El vegetarianismo y el nudismo fueron manifestaciones que tuvieron un alto sentido político, pues significaban no sólo un cambio de usos alimenticios, sino una apuesta por una sociedad utópica sociedad libertaria (Masjuan, 2000), en la que las clases sociales se desintegrarían en una fraternidad naturalista universal. “Para la izquierda naturalista, carne y alcohol eran productos de la sociedad capitalista que envenenaban la salud y la vida proletaria. La purificación del cuerpo sin enfermedades, su exposición a los rayos solares, la ingestión sólo de verduras o el excursiones al campo a la playa era la fórmula para que los obreros y obreras recobrasen su salud mental una vez vencido el capitalismo” (AA.VV., 2010: 9). También Rosario de Acuña alude, de forma irónica, eso sí, a los hábitos de comida como un elemento ético. En una carta en la que amadrina a un soldado de 1916 “Como poco: fruta y legumbres, leche y huevos son mi cotidiana alimentación; bebo sólo agua... y soy tan española que nunca quise usar sombrero”.

Es posible que Rosario de Acuña conociese de la existencia de algunos de estos círculos más progresistas y críticos, sobre todo a través del contacto que mantuvo con Regina de Lamo (1870- 1947), la hermana de su compañero, una escritora y divulgadora de ideas progresistas que luchó a favor del derecho al aborto, el control de la natalidad o

<sup>3</sup> A día de hoy, sin embargo, seguimos sin tener en España una legislación nacional que garantice la protección a los animales.

el amor libre, y fue co-fundadora del primer Banco Obrero en Valencia en 1920. Ambas pasaron temporadas juntas, y aunque Regina era más joven que Rosario, parece que colaboraron estrechamente, entre otras cosas, en la Fundación de la Asociación de Amigos de los animales y las plantas de España. Otra prueba de la relación con Rosario de Acuña con los círculos más radicales, está por ejemplo, en la publicación del texto: “A los críticos” que hemos encontrado publicado en el periódico *La voz de la mujer. Periódico Comunista-Anárquico* en el número 2 del año 1896, editado en Buenos Aires (AA.VV. 2011).

#### 4.4. Rosario de Acuña y sus animales

Los animales son el elemento natural más utilizado por Rosario de Acuña en su escritura. Ellos son el trasunto de las bondades de la naturaleza, y acompañan sus reflexiones a lo largo de toda su vida. Los animales domésticos, sobre todo, son el foco de sus afectos. Es una autora que podríamos englobar dentro del “bienestarismo” al que aludíamos en el apartado anterior, ya que no cuestiona utilizarlos para facilitar la vida humana, sino que denuncia el maltrato y reivindica constantemente la necesidad de cambiar los malos hábitos respecto a ellos. En sus textos resuenan ideas que continúan siendo hoy fundamentales en la argumentación animalista. Por ejemplo, como hizo Singer en *Liberación animal*, pensaba que lo que nos hace iguales a los animales es “la capacidad de sufrir”. Rosario de Acuña aboga por una ética de los cuidados que se extienda más allá de la familia y más allá de los seres humanos, ya que son la muestra más evidente de que somos seres racionales

Uno de sus argumentos más contundentes fue negar de forma radical el sacrificio animal, incluso en el caso de que padezcan enfermedades. En 1881, escribió al alcalde de Madrid, José Abascal, una carta pública denunciando la práctica de envenenar con estricnina, y propuso la creación de albergues para perros. Llama a los animales “infelices desheredados de la suerte”, quienes, a pesar de estar “muy favorecidos por la naturaleza” tienen la desgracia de estar sometidos a los humanos crueles. Para Rosario de Acuña, los perros tienen “sus derechos”. Piensa que todos los animales están ordenados en una escala de racionalidad, y los perros están en la cúspide ya que es el más dotado de “cualidades inteligentes” y “raciocinan”. Estos animales poseen incluso “personalidad moral” ya que son leales, valerosos y prudentes, la tres características de las sabiduría. Divide a los perros en dos tipos de razas: las “primitivas” y los “híbridos monstruosos” que ha ido creando el ser humano, mostrando así el conocimiento que tuvo de los textos de Charles Darwin, al que ya hemos aludido.

Los seres humanos racionales están situados en una escala superior del orden natural, y por lo tanto, están obligados a cuidar de los más débiles. Y precisamente las características morales de los perros, deberían protegerlos de ser exterminados, incluso ante el peligro de que pudieran enfermar de rabia. El argumento no se detiene en los animales, sino que lo hace extensivo a las clases sociales, en un esquema de solidaridad circular. Ante el miedo a la enfermedad, debemos:

“(…) trazar la organización y fines de la casa para perros *proletarios, desheredados, vagabundos*” (cursiva de la autora). En ningún caso hay que sacrificarlos, aunque enfermen, sino que debemos en todo caso cuidarlos. El tratamiento que se le da a los perros, responde a la “clase social” de sus dueños: proletarios, perros de cazadores y perros de lujo”.

En su defensa utiliza argumentos de tipo utilitarista: debemos recoger a los vagabundos, cuidarlos y dedicarlos a tareas productivas como sacar agua de pozos, llevar recados de un sitio a otro, etcétera. Lo que le pasa a los animales, es lo mismo que les ocurre a los seres humanos: enferman cuando pasan hambre ya que “como entre los hombres (...) la miseria engendra la rabia”. El problema de los perros es el mismo que el de los seres humanos si analizamos la estructura social con un criterio de clase: las enfermedades y la degradación moral proceden de las malas condiciones que genera la explotación de unos individuos sobre otros.

En 1902, en su colección de artículos publicados en *El Cantábrico* sobre Avicultura, se muestra claramente en contra del sacrificio animal. Cuando un veterinario impone la muerte de aves de forma masiva y preventiva, ella dice

“¡con qué vanidad tan hiriente iba el dedo aquél mandando matar aves cuyo único delito era un tinte amarillento en las patas; una pluma negra sobre las blancas, un pico de la cresta torcido o una uña blanquinosa! Delitos de “lesa avicultura”.

A pesar de escribir varias veces que su proyecto avicultor lo emprende con espíritu cientifista, se niega a aplicar ese criterio cuando la ciencia obliga a matar a los perros, pero también a las gallinas “(...) Con que quedamos en que no mato mis gallinas. ¿eh?, ¡pobrecitas! Todas han nacido bajo mis miradas, a todas las he ayudado a salir del cascarón y a todas les di el granito de pimienta”.

Y es que la única relación deseable entre los seres humanos y sus animales, debe ser el afecto y la obligación de cuidarlos. En el texto “De Patos y gallinas I”, reflexiona: ¿Qué se necesita para montar una granja? “¡Amor! ¡Amor inmenso hacia todos los animalillos que pueblan la morada terrestre!” Ese amor es desinteresado, pero productivo: la avicultura puede ser un motor de la economía local, indicado sobre todo para las mujeres. La ignorancia de esta

simbiosis productiva entre humanos y animales, es lo que hace que en España se maltraten los animales domésticos, como parte de nuestra degradación nacional, “frente a cómo están en Francia o Suiza”. En nuestros hogares campesinos vemos unos animales “raquíticos”, “sucios”, “empobrecidos de porquería y debilidad”. La miseria de los animales es un rasgo más de la miseria del campesinado español.

Sus textos sobre avicultura son en realidad un proyecto utópico sobre cómo organizar un mundo más equilibrado y justo, y las mujeres tienen un papel muy destacado en la construcción de esa forma de vida. Ella misma es una mujer, una mujer de clase alta que, sin embargo, “por dos veces” renunció a una herencia porque “me da miedo la riqueza” (Carta abierta al señor José Ruíz Pérez) por miedo a vivir como los ricos españoles cuya aspiración máxima es dejar de trabajar. Cuidados y laboriosidad son actividades emancipatorias. En la misma Carta hace una relación de lo que es su vida cotidiana: a las seis “reparto del primer pienso al ganadito, cuidado de las cluecas (...) revisión y cura de enfermitos (siempre los hay)”. Incluso su comida está condicionada a dar de comer “primero al ganadito, luego a las personas”. Describe su propia vida como completa y plena por haber convivido con los animales. En el dicho popular de qué hay que hacer para tener una vida satisfactoria: plantar un árbol, escribir un libro y tener un hijo, en el caso de Rosario, el hijo se convierte en los animales que ha criado... : “mi voluntad y mi mano plantaron muchos árboles, trazaron algunos libros y crearon una legión de animalillos bien armados”.

En el texto de 1882, “Influencia de la vida del campo en la familia”, afirma que uno de los actores del empobrecimiento del espíritu es “(...) la falta de trato con los animales, con esos seres que nos señalan enérgicamente con sus facultades innatas los orígenes de la vida, y que en más de una ocasión nos muestran el sendero de la racionalidad”. También en “La educación agrícola de la mujer” de 1883 afirma que las mujeres, por sus cualidades físicas y morales son las más indicadas para cuidar las aves: “su ternura innata, es la más capaz de establecer esa corriente de simpatía entre los inocentes animales y la suprema inteligencia humana (...)”.

En su ensayo “Los intermediarios”, de 1881, que prudentemente subtítulo como “Boceto”, reflexiona sobre la evolución de las especies: ¿quiénes son los intermediarios entre el ser humano actuales y los antiguos? Todos los humanos son racionales, y por lo tanto, no tiene sentido hablar de razas humanas inferiores sobre la tierra: (...) todos son hombres; desde el hotentote hasta Miguel Ángel, desde el café hasta Dante, desde el Patagón hasta Sócrates”. La teoría de la superioridad blanca, tan arraigado entonces en el pensamiento del XIX, se cae bajo la forma de razonar de Rosario de Acuña. ¿No existen los intermediarios? Sí, claro, se contesta a sí misma; pero están dentro de cada una de las razas humanas, son los humanos irracionales que existen en todas las culturas. “El intermediario” puede ser hombre o mujer, “noble o plebeyo, rico y pobre, casado o soltero, sacerdote o seglar, joven o viejo, masculino y femenino”. En la IV parte de texto llega a exclamar: “¡Cuántos y cuántos males se evitaría la sociedad si reconociese y aceptase la existencia real y positiva del intermediario del hombre y del animal!” Y es que los animales y el mundo natural nos enseñan el sentido de la vida buena y de la racionalidad: “los actores del empobrecimiento del espíritu son: la falta de luz directa del cielo, la falta de aire purificado con el contacto de los vegetales y (...) la falta de trato con los animales, con esos seres que nos enseñan enérgicamente con sus facultades innatas los orígenes de la vida, y que en más de una ocasión nos muestran el sendero de la racionalidad.” (“La influencia de la vida del campo en la familia”, 1882).

Los animales son, en muchas ocasiones, una disculpa para pensar sobre la organización social. Por ejemplo, en el texto “Ni instinto ni entendimiento” publicado en 1923, cuenta la visita que hace un parque en París con animales sueltos. Observa cómo una mona alimenta a su hijo, y comienza a comparar la “maternidad animal” con las prácticas maternas que observa en España. Otorga gran poder educativo a las madres “Es preciso, indispensable, que las madres de España o tengan instinto, o tengan entendimiento; si no, podemos empezar la siembra de cocoteros en la península, porque está próximo el tiempo en que los españoles se columpien en sus copas.” En este texto, vemos como para Rosario de Acuña, la naturaleza no está reñida con la cultura, el instinto con la racionalidad a la que apela constantemente, a través del “sentido común”.

Por último, queremos citar aquí la referencia que hace a sus animales en su testamento ológrafo, escrito a los cincuenta y seis años de edad. En él ordena varias cosas: que quiere ser enterrada en un cementerio civil, que no quiere grandes exequias y especifica qué quiere hacer con sus objetos personales y libros. Un apartado especial tienen sus animales domésticos:

“Encargo a mi heredero universal, don Carlos Lamo y Giménez, con el mayor empeño, y se lo suplico encarecidamente, cuide de los animalitos que hay en mi casa cuando muera, especialmente a mis perros, y sobre todo mi pobre *Tonita*; que no los *maltrate*, y les proporcione una vejez tranquila y cuidada, y que tenga *piEDAD* y *amor* hacia las pobres avecillas que dejé, y si no quiere o puede sostenerlas hasta que vayan muriendo de viejas que las mande matar todas, pero de ninguna manera las venda vivas para que sufran los malos tratos que las da el brutal pueblo español: sean todas muertas antes que vendidas vivas” (cursivas de la autora).

Los escritos de Acuña, los animales están omnipresentes durante toda su vida, y son siempre una metáfora de lo que tiene que ser nuestra existencia para conseguir un mundo mejor y ser más felices. Sus cuentos son un ejemplo: “El primer día de libertad. Memorias de un canario”, es un canto a la libertad; “A vista de araña”, el animal es un trasunto del proletariado, “Fuerza y materia. El nido de golondrinas” es una crítica al materialismo, etcétera.



Muchísimos animales aparecen citados en sus textos: víboras, dragones, alondras, corderos, ostras, mariposas, abejas, águilas, corzos, ovejas, avispas, gusanos de seda, gusanos, cabritillas, hormigas, mulos, pollinos, gallos, serpientes, caballos, arañas, perros, lobos, vacas, osos, etc. Entre ellos, los pájaros son sin duda sus animales favoritos. Entre ellos las golondrinas, los ruiseñores y las calandrias ocupan un lugar especial ya que son trasuntos de la belleza y la armonía natural. También pueden ser el exotismo: marabú y avestruces, o referencias a lo más cotidiano: codornices y palomas. Los animales juegan son el nexo de unión afectiva con las figuras de la recepción: los y las lectoras resultaremos siempre sorprendidos por la capacidad de Acuña de hacer de los animales seres que merecen todo el respeto. Ante ellos nos medimos los humanos como seres racionales capaces de proyectarnos a través de nuestro pensamiento en la construcción de un mundo mejor.

## 5. Conclusiones

1. La genealogía feminista nos permite establecer una línea de continuidad entre el Ecofeminismo contemporáneo (más en concreto el animalismo) y algunas escritoras del siglo XIX en España, como es el caso de Rosario de Acuña.
2. El tratamiento que hace Rosario de Acuña del mundo natural en general y los animales en concreto, nos hace pensar que las ideas más progresistas vinculadas al desarrollo de las ideas utópicas formadas y difundidas sobre todo desde Francia, se entraban ya difusas en el contexto español, si bien, en un tipo de literatura “ensayística” y “política”, que no aparece en el canon de la literatura española decimonónica.
3. Los debates sobre la defensa de los animales, estaban ya presentes en la cultura feminista española. En el caso de Rosario de Acuña, podríamos incluso asimilarla a la corriente “bienestarista”, que considera que los animales pueden estar sometidos a los humanos, pero deben estarlo en las mejores condiciones posibles.
4. En la obra de Acuña observamos la extensión de los discursos culturales antripatriarcales, presentes ya a finales del siglo XIX. El feminismo y el animalismo forman parte de la misma estructura crítica en contra del sistema de dominación masculinista.
5. Podemos leer algunos de los textos de Acuña como parte de la literatura utópica desarrollada por mujeres en el siglo XIX en todo el contexto europeo. En la sociedad feliz proyectada por la autora, sobre todo los animales domésticos tienen un papel especial: ayudarán a la liberación de las mujeres, y ellas contribuirán de forma natural a su cuidado y bienestar.
6. Dos cosas unen a los animales domésticos y a los seres humanos: la capacidad de sentir y la capacidad de razonar. Ambas dimensiones permite a la autora poder hablar de los “derechos” de los animales, como es posible hablar de los de las mujeres.
7. El análisis de la obra de Rosario de Acuña nos permite hablar de una “cultura feminista” en toda Europa que se gesta después de la Revolución Francesa, y que tiene en los animales un elemento crítico para planear una vida más igualitaria.

## Bibliografía

- AA.VV. (2010). *Vegetarianismo y anarquismo en el primer tercio del siglo XX en el Estado español* <https://distribuidorapeligrosidadsocial.files.wordpress.com/2011/11/vegetarianismo-y-anarquismo-en-el-primer-tercio-del-siglo-xx-en-el-estado-espac3b1ol.pdf>
- AA.VV. (2011), *La voz de la mujer. Periódico comunista anárquico*, Bogotá, Ediciones Gato Negro.
- Acuña, R. de (2007 y 2009), *Obras reunidas*, Oviedo, KRK Ediciones.
- Adams, C. J. (1990), *The Sexual Politics of Meat: A Feminist-Vegetarian Critical Theory*. New York, Continuum.
- Ackelsberg, M. (2018), “Orígenes, historia y relaciones con la CNT”, en AA.VV. *Jornadas 80 aniversario de la Federación Nacional de Mujeres Libres*, Madrid, Confederación Nacional del Trabajo.
- Arakistall, C. (2005), “Writing Nineteenth-Century Spain: Rosario de Acuña and the Liberal Nation”, *Modern Language Notes*, nº 120, pp. 294-313.
- Balza Múgica, I. (2018). “Una biopolítica feminista de la carne: la gestación subrogada como ejemplo de los vínculos de opresión entre las mujeres y los animales no humanos”. En: *Asparkia*, nº 33, pp. 27-44.
- Balza, I. y Garrido, F. (2016), “¿Son las mujeres más sensibles a los derechos de los animales? Sobre los vínculos entre animalismo y feminismo”. En: *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 54. p. 289-305. Doi: 10.3989/isegoria.2016.054.13
- Battaglia, L. (2008), “Feminismo e animalismo: una nuova alleanza?”, *Lares*, vol. 74, 1, pp. 31- 46.
- Bolado, J. (1999), “Rosario de Acuña: Palabra y testimonio en la causa de la emancipación femenina”, en Ferrer Benimeli, J. A. *La masonería española y la crisis del 98*, vol. 1. Zaragoza, CEHME, pp. 65-81.
- Bernárdez, A. (2018), *Rosario de Acuña: Ráfagas de Huracán*. Madrid, Centro Dramático Nacional.
- Blatty, S. & Snowdon, P. F. (2016), *Animalism: New Essays on Persons, Animals, and Identity*. Oxford, Oxford University Press.

- Donovan, J. (1990), "Animal Rights and Feminist Theory". *Signs*, 15. 2, pp. 350-375.
- Díaz Marcos, A. M. (2009), "¿Qué es la emancipación para quien se tiene por libre?: Rosario de Acuña ante la cuestión femenina". En González De Sande, E. y Cruzado Rodríguez, A.: *Las revolucionarias. Literatura e insumisión femenina*, Sevilla, Arcibel, pp. 205-220.
- (2012), *¿Esclavas del figurín?: moda, educación y emancipación en la obra de Concepción Arenal, Rosario de Acuña y Carmen de Burgos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Fernández Riera, M. (2017), *¿Quién fue Rosario de Acuña?* Albacete, Uno Editorial.
- Haraway, D. (2008), *When Species Meet. Posthumanities*. Minneapolis, U. Of Minnesota.
- Hayes, S. (2010), *Radical Homemakers: Reclaiming Domesticity from a Consumer Culture*. Richmondville, Left to Write Press.
- Hernández Sandoica, E. (Ed.) (2019), *Rosario de Acuña, Hipatia (1850-1923) Emoción y Razón*. Madrid, Abada Editores.
- Hibbs-Lissorgues, S. (2011), "La naturaleza como vía de conocimiento y de regeneración en la obra de Rosario de Acuña". En Thion-Sorinao, D. (ed.) *La naturaleza en la literatura española*. Vigo: Academia de Hispanismo, pp. 183-212.
- El pensamiento utópico de Rosario de Acuña (1851- 1923) (2009), en Acques Ballesté, Laureano Bonet, Solange Hibb [et al.] (eds.), *Le temps des possibles. (Regards sur l'utopie en Espagne au XIX<sup>e</sup> siècle)*, Carnières-Morlanwiz, Lansman Editeur, pp. 147-163
- Kemmerer, L. (Ed.) (2011), *Sister Species. Woman, Animals and social Justice*, University of Illinois Press, Urbana-Champaign.
- Lacalzada De Mateo, M. J. (2002), "Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891). En Quiles Faz, A. y Sauret Guerrero, T. (Ed.) *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*. Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio de la Universidad de Málaga.
- Llored, P. (2016), "O outro feminismo (a inventar) de Derrida. As implicações éticas e políticas do carnofalocentrismo", *Revista Trágica: estudos de filosofia da imanência*, n. 9, 2, pp. 61-76.
- Marchena Domínguez, J. (2011), "El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional", Morgado García, A. y Rodríguez.
- Marín, D. (2014), *Anarquismo. Una introducción*, Madrid, Ariel.
- Moreno, J. J. (ed.) (2011), *Los animales en la historia de la cultura*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Masjuan, E. (2000), *La ecología humana en el anarquismo ibérico: urbanismo "orgánico" o ecológico, neomaltusianismo y naturalismo social*, Barcelona, Icaria.
- Muiña, A. (2013), *Rebeldes periféricas del siglo XIX*, Madrid, La Linterna Sorda.
- Nash, M. (2010), "Libertarias y anarcofeminismo", en Casanova, J., *Tierra y libertad. Cien años de anarquismo en España*, Madrid, Editorial Crítica.
- Plumwood, V. (2004), "Feminismo y ecología: ¿Artemisa versus Gaia?", en Cavana, Puleo y Segura (coords.) *Mujeres y Ecología, Historia, Pensamiento, Sociedad*, Almudayna, Madrid.
- Puleo, A. H. (2019), *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la tierra ya los animales*, Madrid, Plaza y Valdés Editores.
- Puleo, A. H. (2011), *Ecofeminismo: para otro mundo posible*, Madrid, Cátedra.
- Rudy, K. (2012) "Locavores, Feminism, and the Question of Meat", *The Journal of American Culture*, Vol. 35: 1, pp. 26- 36.
- Sanchez Calvo, S. (2015), <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/55659>
- Santolaria Solano, C. (2000), "Rosario de Acuña: una "mujer de teatro". En Sevilla Arroyo, F. y Alvar Ezquerro, C. (Coord.). *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, Castalia, pp. 395- 402.
- Singer, P. (1999) *Liberación animal*, Madrid, Trotta.
- Slicer, D. (1996), "¿Tu perro o tu hija?: una reflexión feminista sobre la experimentación animal" en Warren, K. J. (ed.) *Filosofías ecofeministas*, Icaria, Barcelona.
- Velasco, A. (2017), *La ética animal ¿una cuestión feminista?*, Madrid, Cátedra.
- Verdú, A. D. y Tomás García, J. (2010), "La ética animalista y su contribución al desarrollo social". En *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 112, 11, pp. 13- 29.